



# *I Municipalidad de Doñihue*

## *Unidad de Aseo y Ornato*

*Doñihue, 25 marzo 2024 .*

**DOUGLAS SEGUEL C.**, jefe de Aseo y ornato , de la Ilustre *Municipalidad de Doñihue* quien suscribe, *certifica que:*

De acuerdo al contrato de prestación de servicios personales (honorarios) suscrito entre el señor(ita) **Víctor Gonzalez Alarcón** y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, contrato que se encuentra vigente, y que determina las funciones que debe realizar, entre las cuales se señalan:

- ❖ **CONSTRUCCION, REPARACION E INSTALACION DE JUEGOS INFANTILES, BASUREROS, BANCAS, CAJAS METÁLICAS, ENTRE OTROS.**
- ❖ **RETIRO DE ESCOMBROS EVENTUALES EN EL AREA VERDE Y EN CUALQUIER MOMENTO QUE ORDEN EL ENCARGADO.**

Las funciones y tareas antes descritas se encuentran conforme, y por consiguiente se solicita la cancelación correspondiente a los honorarios del mes de marzo 2024, boleta n°218 de acuerdo con contrato previamente revisado por quien suscribe.

- *Es preciso señalar, que estas funciones y tareas se realizaron de manera independiente, sin vínculo de subordinación y dependencia de quien suscribe, no constituyendo de ningún modo una relación contractual regida por el código del trabajo, solamente por el contrato de honorarios suscrito entre las partes.*



**DOUGLAS SEGUEL C.**